

RESOLUCION
N° 310 /98

EXpte. N° 10=03866/98
ADMINISTRACION GENERAL
PA 0006

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

En atención a la solicitud de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta- BUENOS AIRES/RAWSON, formulada en estas actuaciones por el señor Juez Nacional de Ejecución Penal n° 2, Doctor Adalberto E. Polti a su favor y con motivo de su traslado a la ciudad de Rawson (Provincia de Chubut) a fin de realizar una visita a la Unidad Penitenciaria n° 6; y lo dispuesto por resolución N° 1361/95 y atribuciones conferidas a esta Administración General por resolución N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, de acuerdo a lo consignado a fojas 3.-

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION